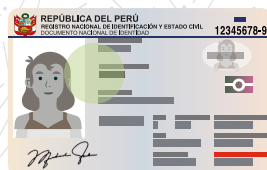




GUIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL



PARA PODER FIRMAR DIGITALMENTE UD. REQUIERE:

1.- UN CERTIFICADO DIGITAL



Documento digital emitido por una entidad autorizada que vincula el par de claves con el usuario.

Se puede obtener como:

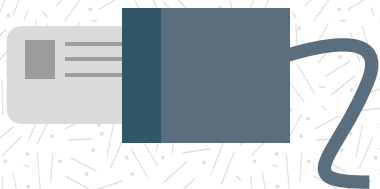
Persona natural: a través de un DNle, o adquirirlo a una empresa acreditada por Indecopi, que garantiza su validez en el estado peruano.

Persona Jurídica: RENIEC emite certificados digitales, previo contrato con las entidades públicas. Si no es una entidad pública, puede adquirirlos de una empresa acreditada ante Indecopi.

Vea a las empresas acreditadas:

<https://bit.ly/CerDigital>

2. LECTOR DE TARJETA INTELIGENTE (SMART CARD)



Dispositivo que se conecta a su PC o laptop, que le permitirá acceder al certificado digital del chip del **DNle**, lo puede adquirir en el mercado, la venta es libre, también lo puede buscar en internet como **“lector para el DNI electrónico”**.

3. SOFTWARE DE FIRMA,



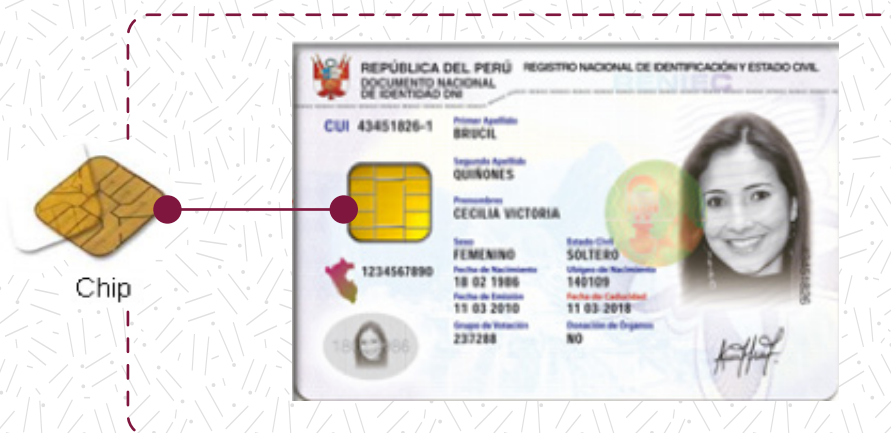
Que generalmente se ofrece en las plataformas en donde desea firmar.

También puede usar el software de firma de RENIEC gratuitamente y puede descargarlo de en el PORTAL DEL CIUDADANO en el área de descargas:

DNI ELECTRONICO (DNie)

El **DNI electrónico** es el Documento Nacional de Identidad que acredita presencial y electrónicamente la identidad de su titular.

El **DNie** consiste en un dispositivo de almacenamiento electrónico (tarjeta inteligente) que contiene los principales datos que permiten la identificación del ciudadano y además contiene un certificado digital, permitiendo al ciudadano el acceso a servicios del Estado y el comercio electrónico.



Esta tarjeta inteligente tiene un chip, en la cual se inyectan los certificados digitales, y la contraseña numérica de 6 a 8 dígitos se genera al momento de recoger el **DNie**.

Se instalan dos certificados digitales: de **FIRMA y AUTENTICACIÓN**, uno le permite firmar digitalmente un documento, y el otro validar o autenticar su identidad en un sistema o plataforma.

Los certificados digitales que se instalan en el **DNie** tienen una vigencia de 4 años.



Más información aquí:

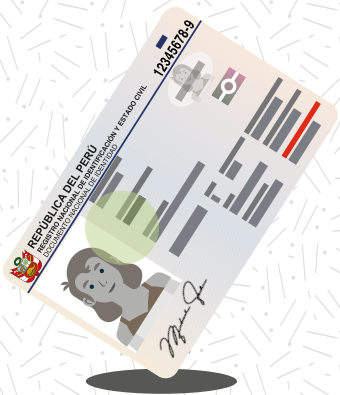
<https://bit.ly/IdentidadDig>

Lista de agencias donde se emite **DNie**:

<https://bit.ly/localesdnie>

SI TIENE UN DNIE VIGENTE

No puede firmar digitalmente porque los certificados están vencidos o no recuerda la contraseña, realice los siguientes trámites:



EMISIÓN DE NUEVOS CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL DNIE:

El **DNIE** tiene una vigencia de 8 años y los certificados digitales 4 años, por lo tanto, si está vencido realice el trámite presencial en las oficinas que emiten **DNIE** (<https://bit.ly/localesdnie>)

Pague **S/. 6.60** con el código 00530 en el Banco de la Nación o en el Banco de Crédito o de manera virtual en www.pagalo.com o en www.viabcp.com



SI NO RECUERDA LA CONTRASEÑA DE SU CERTIFICADO DIGITAL

Primero verifique si su certificado digital está vigente, a partir de julio del año 2018 tienen vigencia de 4 años, si su **DNIE** fue emitido antes, tiene vigencia de 2 años.

Si su certificado digital está vencido, realice el trámite presencial de Emisión de Nuevos Certificados para el DNIE, previo pago.

Si su **DNIE** tiene certificado digital vigente y no recuerda la contraseña o ya se bloqueó, acuda a una oficina que emite **DNIE** para realizar la actualización inmediata, esta es personal y sin costo.

SI TIENE UN DNI VENCIDO

Si su **DNI** está próximo a vencer (dentro de los 60 días previos a la fecha de caducidad del DNI) o si ya está vencido, podrá realizar la renovación.

Si tiene un **DNle** o un **DNI azul** vencido, podrá tramitar por primera vez su **DNle**, a través de nuestra **App DNI BioFacial**. Este trámite también se puede realizar presencialmente en las agencias autorizadas: <https://bit.ly/localesdnie>



Si va a sacar un **DNle** por primera vez, por caducidad del **DNI azul**, pague **S/. 41.00**, con código 00521. El plazo de entrega será indicado al momento de realizar el trámite virtual o presencial.

Si va a renovar su **DNle** vencido, pague **S/. 41.00**, con código 00525. El plazo de entrega será indicado al momento de realizar el trámite virtual o presencial.

TRÁMITE VIRTUAL PARA RENOVAR EL DNI

El trámite se puede realizar de manera virtual, para ello, descargue el APP DNI BioFacial para validar su identidad y la toma de la fotografía actual.

<DNI BIOFACIAL>

Ubique nuestra **App DNI BioFacial** en el play store o en el app store de su celular.



Recuerde

La fotografía es con ropa oscura y fondo claro. Recomendamos que otra persona le ayude para tener una foto correcta.

La fotografía es tamaño pasaporte, solo el rostro, el cuello y la parte superior de los hombros.

Luego, continúe el trámite ingresando al enlace <https://apps.reniec.gob.pe/renovacionDni/> o desde nuestra web, opción Servicios en Línea, ingresando al botón **RENOVACIÓN POR CADUCIDAD DEL DNI.DNI**.

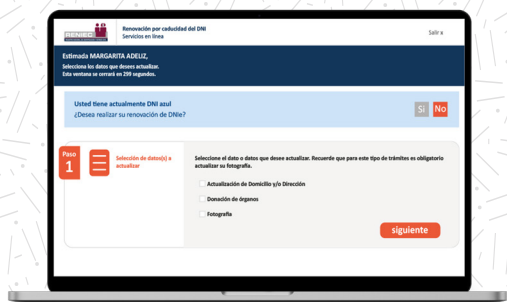
ESTE TRÁMITE VIRTUAL LE PERMITE ACTUALIZAR SUS DATOS, SIN COSTO ADICIONAL:



- Domicilio: para este dato no se requiere de recibo de servicio público, ya que tendrá carácter de Declaración Jurada.
- Donación de Órganos: puede modificar esta decisión, y de igual manera tendrá carácter de Declaración Jurada.
- Estado civil de soltero a casado: siempre y cuando su acta de matrimonio esté incorporada a la base de datos del RENIEC.

Si no logra validar su identidad a través de nuestra APP, acuda presencialmente a alguna de estas agencias: <https://bit.ly/localesdnie>

SI TIENE EL DNI AZUL VENCIDO Y ESTÁ TRAMITANDO UN DNIE a través de la APP, NO OLVIDE ESTE PASO:



SELECCIONE SÍ, en esta pantalla, en la cual le preguntamos si tiene DNI azul y quiere tramitar un **DNIE**, Es la pantalla en la cual elige si modificará algún dato:

Si no marca la opción **<Sí>**, no podrá visualizar el pago de **41 soles** al momento de validar el pago.

AGENCIA DIGITAL DEL RENIEC:

Si tiene consultas o requiere acompañamiento en su trámite virtual, llame a nuestra Agencia Digital, a los teléfonos (01) 315-4000 o (01) 315-2700, anexos 3000 - 4000 - 5000 o 6000, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

SI SU DNI AZUL ESTÁ VIGENTE Y REQUIERE UN DNIE



- Acuda alguna de nuestras agencias autorizadas (<https://bit.ly/localesdnie>) y solicite un ticket de atención.

Pague S/. 41.00, con código 00521. El plazo de entrega será comunicado al momento de realizar el trámite presencial.

- Este trámite requiere actualizar la imagen del **DNI**. Si va alguna de las agencias que cuentan con el servicio de captura en vivo (<https://bit.ly/horarioRENIEC>), no necesita presentar una fotografía. Si la agencia donde realiza el trámite no tiene el servicio de captura en vivo, debe presentar una fotografía tamaño pasaporte, a colores y fondo blanco.

El trámite le permite actualizar o rectificar sus datos, sin costo adicional:

- **Domicilio:**

- Para este dato no se requiere de recibo de servicio público, ya que tendrá carácter de Declaración Jurada.

- **Estado civil:**

- Soltero a casado: Declarativo, no requiere sustento.
- Divorciado(a): Acta de matrimonio con anotación de disolución de vínculo matrimonial, si el acta está incorporada a RENIEC no necesita presentarla.
- Viudo(a): se requiere el acta de defunción del cónyuge.

- **Otros datos presentando el sustento correspondiente.**

VERIFIQUE EN LÍNEA EL ESTADO DE TRÁMITE DE SU DNI

Revise el estado de su trámite del DNI en www.reniec.gov.pe, opción Seguimiento de trámites o desde este enlace:

<https://serviciosportal.reniec.gov.pe/cetdnipi/inicio.htm> Acuda a recoger su **DNI / DNle**, cuando el porcentaje de trámite indique que está al **100%**.

The screenshot shows the 'serviciosportal.reniec.gov.pe/cetdnipi/inicio.htm' page. At the top, there is a dark blue header with the RENIEC logo and the text 'Servicios en línea'. Below this, a white navigation bar contains the text 'Consulta el Estado de Trámite DNI/DNle y Ficha Registral'. The main content area is divided into sections. On the left, there are two dropdown menus for 'OR SURCO-HIGUERETA' and 'de entrega' (set to 'AV.SANTIAGO DE SURCO'). To the right of these is a donut chart showing the progress of the application. The chart is almost entirely dark purple, indicating that the process is 'En Agencia'. Below the chart, a green box contains a house icon and the text: 'Ya puede acercarse a recoger su DNI sin cita, en la agencia que eligió.' At the bottom left of the chart area, the text 'Estado de trámite' is followed by '100%' in large blue font and 'EN AGENCIA' in smaller blue font.

Líneas de comunicación:

Alo Reniec: 3154000 o 3152700 anexo 1900

Agencia Digital 315-4000 o 315-2700 anexos 3000 - 4000 - 5000 y 600